

Modificaciones en estudio

En suspenso aplicación del examen CENEVAL en la UAN

“Lo que se está planteando es que ese requisito de egreso desaparezca, que quienes quieran titularse por CENEVAL lo podrán hacer aplicando el examen en donde consideren o a través de la modalidad que deseen, ya sea con nosotros o con alguna otra institución del país”, indicó la rectora

La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, se refirió a la creciente preocupación entre los estudiantes próximos a graduarse, quienes han manifestado incertidumbre sobre la posibilidad de tener que cubrir el costo del examen final ante el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), un gasto que previamente asumía la universidad en su primera solicitud.

Galván Meza explicó que actualmente se evalúa una propuesta que modifica la legislación sobre el examen de egreso, el cual, hasta el momento, ha sido un requisito obligatorio para la titulación. En la nueva normativa, el examen CENEVAL podría dejar de ser obligatorio, permitiendo que aquellos interesados en obtener su título a través de esta modalidad puedan hacerlo de forma voluntaria, eligiendo la institución y modalidad que consideren, ya sea en la UAN o en otra universidad del país. Sin embargo, la propuesta aún se encuentra en revisión por parte del Consejo Coordinador Académico y no ha sido aprobada.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

La meta: 10 millones en el país

Hijo de AMLO vino a Nayarit; inician afiliaciones a MORENA

El esfuerzo que se realizará casa por casa, a cargo de una estructura debidamente identificada, lo lidera Elizabeth López Blanco

Morena se ha propuesto incrementar exponencialmente su registro de militantes. La campaña “Somos Millones. Súmate a Morena” buscará afiliar a 10

millones de mexicanos, con el propósito de consolidar un partido fuerte para la próxima generación. Este fin de semana arrancó en Nayarit

El siguiente objetivo será la creación de más de 70 mil comités seccionales para fortalecer y constituir la organización territorial de Morena en todo el país

el programa de capacitación para la afiliación y credencialización, un acto encabezado por Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización de

Morena; Carlos Alcudia, coordinador Nacional de la Primera Circunscripción, y Elizabeth López Blanco, enlace estatal del Proceso de Afiliación y Credencialización.

Redacción

PÁGINA 5A



Alcanzó el 88 por ciento de su meta Avanza obra de reencarpetamiento del libramiento de Tepic

La obra incluye trabajos complementarios como la construcción de drenaje, rehabilitación de canal, instalación de tuberías, la creación de un andador peatonal, un puente y la colocación de señalización,



Redacción

PÁGINA 3A

El muro continúa

Autoriza INAH tipo de piedra para reparar la Catedral

“Tentativamente la primera torre de la Catedral de Tepic podría quedar concluida a finales del mes de febrero del año en curso”, dijo el obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada

Todo apunta a que los trabajos de restauración de las torres de la Catedral en Tepic serán más ágiles y rápidos, ya que el Centro INAH Nayarit autorizó ya el tipo de piedra con el que se estarán labrando

y reemplazando las piezas que fueron dañadas por los sismos en ambos cupulines, sostuvo en entrevista el obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada. Sostuvo que tentativamente la primera

torre de la Catedral de Tepic podría quedar concluida a finales del mes de febrero del año en curso.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

En el sur de Nayarit

Corta la ocupación hotelera en la temporada de invierno



“Teníamos muchas expectativas como cada año, sin embargo no logramos llegar ese punto al que siempre aspiramos y que es el cien por ciento por lo menos durante dos o tres semanas del periodo vacacional del mes de diciembre”, dijo Georgina Ocampo López, presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur de Nayarit

Por segundo año consecutivo, la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur de Nayarit reporta que a pesar de tener bastantes expectativas durante lo que fue el periodo vacacional de Invierno 2024, no les fue del todo bien, explicó su presidenta, Georgina Ocampo López.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Protege justicia federal a otra ex agente ministerial por pensión disminuida

Es algo que enfrentan los funcionarios que pasan al retiro y a quienes se niega, en el cálculo de pensión, incluir la compensación “estímulo eficiencia” recibida durante años

Una ex agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE) obtuvo el amparo y protección de la justicia federal, lo que podría motivar que se analice la actualización de su pensión por edad y años de servicio, dado que en la misma no se contempló el concepto “estímulo eficiencia”, lo anterior bajo el argumento, según el Fondo de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, de que a la quejosa no se le realizó el descuento correspondiente.

Oscar Verdín Camacho relatosnayarit

PÁGINA 4A

Breverías

Jorge Enrique González

Santidad, revolución y arte

“Comer e ir al baño deben ser actos que sirvan a la santidad”, me enseñaron en mis tiernos años de fervor religioso. “Comer e ir al baño deben ser actos revolucionarios”, predicaban los adocinados en mis bellos años de fe en el socialismo. “Comer e ir al baño deben ser llevados al nivel del arte”, exigían los escritores que trataron de que aprendiera narrativa. Cristianos, comunistas y artistas tenían algo en común: una pasión vital por aquello en que creían y por lo que hacían. Me formé con seres apasionados, extraordinarios. No sé si la edad me haga pensar que ahora ya no se hacen las cosas así, al menos en religión y política. Eso sí, sobra fanatismo e intolerancia; la búsqueda de lo extraordinario en lo cotidiano es aguja en el pajar.



Peloteo

Heriberto Murrieta

Demoleedor

Ya con la incrustación de algunos titulares, el América le pasó por encima al conjunto de Santos Laguna en la cancha de la Comarca Lagunera.

La oncena de Fernando Ortiz dio pelea en algún momento pero a final de cuentas, el conjunto lagunero sucumbió por goleada ante el mejor futbol águila y llegó a tres derrotas en tres partidos en el torneo. Nomás no levanta la escuadra de Torreón.

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

La intensa lucha por la vida

Guillermo Aguirre

4to torneo de básquet

“Gustavo Ayón”

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La intensa lucha por la vida

****Restauranteros y dueños de bares y antros, reconocen que en efecto, hubo un gran incremento de accidentes ocasionados por la alta ingesta de alcohol, piden regresar al "Conductor Designado"**

En estos días, hemos visto en medios de todo tipo, una intensa campaña para evitar la combinación del alcohol y del volante, es decir evitar que quienes ingieren bebidas embriagantes hasta quedar en estado inconsciente, se abstengan de conducir un vehículo, no sólo por el bien de ellos, sino por el bien de los que se crucen en sus caminos.

Y miren, hace unos días, escuché al presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, Asociación Civil, mejor conocida como la CANIRAC en la entidad, el señor Alfonso Aguilar Barr, reconocer en primer lugar, el repunte de accidentes viales a consecuencia del consumo del alcohol en el estado, lo cual me parece que es el primer punto de aceptación respecto a que existe un problema real por la ingesta excesiva de alcohol, especialmente en los jóvenes.

Aceptado el problema, esto es como las enfermedades mentales, aceptada la enfermedad de parte de alguien que tiene algún conflicto relacionado con su cerebro, ya es más factible, primeramente, aceptar ser curado, y luego, curarse.

Así que dice el señor ALFONSO AGUILAR BARR, que han visto que hay accidentes diariamente y sobre eso, él en lo personal, considera que se debe tener un diálogo muy importante sobre todo para echar andar nuevamente el viejo programa llamado Conductor Designado, programa que es muy importante, todos los restaurantes están abiertos a la plática y acuerdos para iniciar nuevamente ese operativo preventivo y apoyar a la persona que será la conductora asignada para que se le otorgue

una cortesía.

Lo cierto es que el jefe del poder ejecutivo, el doctor NAVARRO QUINTERO, ha dicho que la campaña contra los conductores y los no conductores también, que exageren y pongan en peligro su vida y la de otros, será sin cuartel, sin dar ni pedir tregua, porque esto ya rebasó los límites de la tolerancia.

Algo que habla bien del dirigente de la CANIRAC, es su aceptación del problema, y además decir públicamente que ante las medidas implementadas por el gobierno del estado, ellos tienen que aceptarlas, no están con la idea, ni de hacer una guerra sucia, ni de empezar a amenazar con ampararse, ni siquiera con desobedecer y vender sus productos alcoholizados en forma clandestina, para nada, están totalmente de acuerdo en que hay un problema y en que debe resolverse con la ayuda e intervención de todos.

Esto de decir que todos deben de participar en la solución de este conflicto que ha ocasionado muchas muertes, abarca desde las instancias que sancionan, hasta los que venden las bebidas embriagantes y claro, los consumidores, por eso, es que AGUILAR BARR, señala que parte de una solución benéfica, sería regresar al llamado Conductor Designado.

Y es que el presidente de la CANIRAC, aceptó que, al verse obligados a cerrar a la una de la mañana, sus ventas han caído entre un 25 y 30 por ciento.

AGUILAR BARR, confiesa que el recorte en los horarios de atención no deja de ser un ingreso menos dentro de un establecimiento, aunque los restaurantes normalmente

cierran a las 12:00 o 1:00, posteriormente a esa hora casi nadie cena, no importa a la hora que salga, pero reitera que siempre el no conducir en estado de ebriedad es importante y apoyar con eso, lo es aún más.

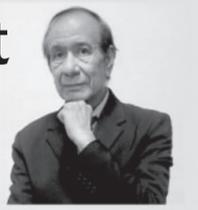
Por otra parte, de seguir con la tendencia de cerrar a la una de la mañana, especialmente los bares y antros, se corre el riesgo de recortar personal de trabajo, lease los meseros y los preparadores de bebidas, conocidos como los barman, entre otros, aunque de momento, la medida como es muy reciente, no ha afectado al personal de trabajo, el dirigente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, Asociación Civil, teme que en un futuro cercano, esto pudiera darse, me refiero a recortar personal.

Quienes se dedican al ramo de restaurantes y bares, no cierran los ojos a la realidad, y de acuerdo a su dirigente, aceptan que han visto que hay accidentes diariamente y eso, obliga a que tengan diálogo muy importante sobre todo para echar andar el programa del Conductor Designado, en donde todos saldrían ganando, y que en esencia, sería algo así como que los muchachos que se ponen hasta atrás de alcohol, soliciten al mesero o ellos mismos, cuando se van a retirar, pidan un uber, o se suban a un taxi, pues las autoridades han permitido que por las noches y madrugadas, fuera de los antros, se estacionan taxis, para quien los requiera.

Bueno, parece que un punto medio entre ambas partes, me refiero a la parte que sanciona, y a la parte que vende, sería un buen encuentro...hasta mañana

4to torneo de básquet "Gustavo Ayón"

Por Juan Alonso Romero



"Gustavo Ayón es un basquetbolista nayarita, que ha jugado en equipos muy importantes de México, en la Selección Nacional, en el mejor basquetbol del mundo, como en la NBA de Estados Unidos y en Europa en España. Siempre ha sido promotor e impulsor de este deporte. Por lo que es un basquetbolista reconocido a nivel nacional e internacional."

Crónicas deportivas de México.

CUARTO TORNEO ESTATAL DE BASQUET

En Compostela, en las canchas que el actual Ayuntamiento ha reparado y acondicionado en la cabecera municipal, arrancó formalmente, el Cuarto Torneo de Basquetbol, denominado "Gustavo Ayón", en su etapa estatal, dado que es un evento nacional. Como un homenaje y reconocimiento, a este basquetbolista, originario de Zapotán, de talla nacional e internacional.

El sábado 25 de enero, fue el propio Gustavo Ayón quien, en su calidad de presidente municipal de Compostela, puso en marcha este torneo, por la mañana.

Con un programa que inició con Honores a la Bandera, acompañados estos por una marcial Banda de Guerra.

Entonación del Himno Nacional. Lanzamiento del primer tiro a canasta por Gustavo Ayón.

Declaratoria Inaugural. El evento dispone de 10 canchas, para el desarrollo de lo que es la etapa estatal. Dónde están participando varios equipos de jóvenes y niños, con sus correspondientes categorías. Que vienen de varios municipios del estado.

LOS MUNICIPIOS PRESENTES
La cancha de inauguración del Torneo, fue la denominada "Malecón", ubicada a un lado del malecón del río que atraviesa Compostela. Teniendo una presencia impresionante de madres y padres de familia, como de equipos juveniles e infantiles, estuvieron estos equipos.

Los municipios presentes. Estuvieron presentes los municipios de:

Xalisco.	Ruiz.
Tepic.	Ahuacatlán.
Santiago.	Bahía de Banderas.
Compostela.	San Blas y Santa Ma. Del Oro.

Se mencionó que estaban por llegar un par de equipos más.

En la inauguración, acompañó a Gustavo Ayón, otra gran figura del básquetbol del estado y nacional, Antonio Ayala, con quien estuvo platicando minutos antes de que se iniciara este exitoso evento.

LA ETAPA NACIONAL
La etapa nacional se celebrará en el mes de marzo en Aguascalientes.

Estando en esa ciudad los equipos que

hayán resultado ser campeones estatales en sus respectivas categorías en el estado.

EN ENTREVISTA

En entrevista, Gustavo Ayón, reconoció la presencia solidaria del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, para apoyar e impulsar el desarrollo de Compostela, e igualmente del federal, que representa la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Dijo que, por experiencia propia, es el deporte el mejor camino para que el niño, el joven y el adulto, se encaminen por una vida sana y productiva. En bien de ellas y ellos, de sus familias y de la comunidad.

El agradece que a este torneo le hayan puesto su nombre, el cual entra en este año de 2025, en su cuarta edición a nivel estatal y nacional. Ahora dijo, nos quedará más cerca la eliminatoria nacional, justamente en Aguascalientes.

Informó que actualmente está enfocado en darle los mejores resultados a los pobladores de todo el municipio de Compostela, en cuanto a los servicios públicos municipales, donde junto con sus colaboradores, regidoras, regidores y la síndico llevan importantes logros. Contando también con el respaldo del personal que labora en el Ayuntamiento.

Hizo claridad, de la importancia del deporte, para tener mente sana en cuerpo sano y cuerpo sano en mente sana. Siendo este, un pensamiento que se necesita tener en jóvenes y niños de nuestro tiempo, para lograr una sociedad mejor, comentó.

EXPECTATIVAS

Hizo un comentario de que el Ayuntamiento que él preside, tiene en el horizonte de mejoras de Compostela, muy buenas expectativas.

Para el desarrollo del turismo. Su economía. Su salud, educación y seguridad pública.

Renglones donde se viene trabajando paso a paso.

Terminó el evento inaugural y una avalancha de niñas, niños y jóvenes, arroparon a Gustavo Ayón, pidiéndole fotos, autógrafos y la oportunidad de saludarlo. También lo hicieron las madres y padres de familia, las y los responsables y entrenadores de los equipos participantes. Fue un final de autógrafos, selfies, saludos y aplausos.

ACCIONES EN SAN BLAS Y TEPIC

Sigue trabajando a ritmo acelerado, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, y en Jalcocotán, municipio de San Blas, arrancó la rehabilitación de la línea de conducción de agua potable con una inversión de más de 2.5 millones de pesos, beneficiando a más de 4 mil familias. Es muy bueno que el mandatario atienda las demandas que hacen los vecinos, demostrando con hechos, no con palabras, que muy pronto Jalcocotán tendrá agua limpia y suficiente.

Igualmente, les decimos que fue



En Nayarit se gobierna con hechos, no con palabras

rehabilitado el camino de Mecatán a Las Palmas, en el mismo municipio de San Blas, cumpliendo el compromiso de impulsar el desarrollo en cada rincón del estado. Navarro dijo que continuará trabajando con obras que mejoran la calidad de vida de las familias, ya que, en Nayarit, se avanza junto con el pueblo.

En Tepic, por su parte, visitó el doctor Navarro Quintero la escuela primaria Ricardo Flores Magón, en la colonia 2 de agosto, entregando —de paso—, aires acondicionados, guitarras, impresoras y utensilios de cocina para el comedor escolar. Aquí anunció que, en los siguientes días, llevará 15 computadoras que serán aprovechadas por los estudiantes del plantel. Un buen detalle: Navarro Quintero portó orgullosamente la camisa que la comunidad educativa de esa primaria le obsequió, llevándola con prestancia como lo hace con la camisa de Nayarit.

"Por eso, seguiré trabajando para brindar a estudiantes y maestros, las herramientas necesarias para alcanzar una calidad educativa de excelencia en cada rincón del estado", apuntó el ejecutivo estatal.

REFRENDA CLAUDIA SU RESPALDO A LOS MIGRANTES

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que los migrantes mexicanos que radican en Estados Unidos son quienes sostiene la economía de la potencia mundial.

"Las mexicanas y mexicanos que están en Estados Unidos sostienen la economía de Estados Unidos, en el campo, en los servicios. Estados Unidos no sería lo que es, si no fuera

por un pueblo trabajador que se va a allá a ayudar", expresó.

De gira por Oaxaca, la mandataria federal reiteró que "hoy y siempre vamos a defender al pueblo de México, en EU y en cualquier lugar del mundo" y, en compañía del gobernador del estado de Oaxaca e integrantes de su gabinete, Sheinbaum Pardo anunció la reactivación de la Comisión del Río Balsas, que ahora se llamará Comisión General Lázaro Cárdenas del Río. Explicó que se trata de un proyecto que se desarrolla en ocho estados de México, entre ellos Oaxaca, y que busca mejorar la vida de los pueblos.

"Esa comisión va a empezar en la Mixteca oaxaqueña, en la Mixteca poblana y en la Mixteca de Guerrero", y encomendó a Lázaro Cárdenas Batel dicha tarea. Tendrá por objetivo atender carreteras y caminos de Oaxaca, Guerrero y Puebla, así como escuelas, obras de agua potable, entre otras acciones. Refirió que la tarea se la designó a al nieto del expresidente Lázaro Cárdenas del Río, porque él trabaja con ella como jefe de oficina y por tanto se pondrá de acuerdo con la Secretaría del Bienestar, con el Gobernador Salomón Jara y con los presidentes municipales para impulsar esta acción.

MORTALIDAD EN MÉXICO: LAS 10 CAUSAS DE MUERTE MÁS REGISTRADAS EN 2024

Durante el primer semestre del 2024 se registraron 417,408 fallecimientos. La principal causa de muerte fue enfermedades del corazón; estos padecimientos concentraron 1 de cada 10 muertes a nivel nacional. Aunque después de la pandemia Covid-19 en 2020 y 2021 la mortalidad en México se ha reducido, todavía se mantiene

en niveles altos respecto a los registros prepandemia. En total, durante enero-junio del 2024 se registraron 417,408 defunciones en el país, de acuerdo con cifras preliminares del Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). Así es que México registró poco más de 200,000 muertes durante el primer trimestre de 2024. Las complicaciones relacionadas con la diabetes mellitus ocuparon la segunda posición, mientras que los tumores malignos (cáncer) fueron la tercera causa más registrada. El top cinco lo completaron las enfermedades del hígado y los accidentes. Destaca que la violencia (homicidios) se colaron en el top 10 de causas de muerte a nivel nacional.

JORNADA LABORAL DE 40 HORAS

El Congreso de la Unión iniciará su nuevo período ordinario de sesiones el próximo 1 de febrero de 2025, y una de las principales propuestas a analizar será la reforma para reducir la jornada laboral en México de 48 a 40 horas semanales. Este tema, impulsado por el partido Morena y respaldado por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca garantizar dos días de descanso a la semana para los trabajadores formales, sin que esto implique una reducción salarial. La iniciativa pretende modificar la Ley Federal del Trabajo (LFT) para establecer un máximo de 40 horas de trabajo a la semana, frente a las 48 horas actuales. Esto permitiría a los trabajadores tener dos días de descanso obligatorio, beneficiando su calidad de vida y fomentando un mayor equilibrio entre el trabajo y la vida personal. A diferencia de otros intentos, la reforma actual asegura que no habrá una reducción salarial, lo que busca evitar que los trabajadores enfrenten la necesidad de buscar empleos adicionales para compensar ingresos. Sin embargo, la implementación de esta reforma no será inmediata. La presidenta Claudia Sheinbaum ha señalado que, en caso de ser aprobada, su aplicación se realizará de forma gradual y por sectores, atendiendo las diferencias entre industrias y los retos que esto podría representar para ciertas empresas, especialmente las pequeñas y medianas.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,755 Registro de SEPODEX Número 10881 12389-001, Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilión No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de RL, Av. Independencia #335, Irac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.



Modificaciones en estudio

En suspenso aplicación del examen CENEVAL en la UAN

“Lo que se está planteando es que ese requisito de egreso desaparezca, que quienes quieran titularse por CENEVAL lo podrán hacer aplicando el examen en donde consideren o a través de la modalidad que deseen, ya sea con nosotros o con alguna otra institución del país”, indicó la rectora

Óscar Gil

La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, se refirió a la creciente preocupación entre los estudiantes próximos a graduarse, quienes han manifestado incertidumbre sobre la posibilidad de tener que cubrir el costo del examen final ante el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), un gasto que previamente asumía la universidad en su primera solicitud.

Galván Meza explicó que actualmente se evalúa una propuesta que modifica la legislación sobre el examen de egreso, el cual, hasta el momento, ha sido un requisito obligatorio para la titulación. En la nueva normativa, el examen CENEVAL podría dejar de ser obligatorio, permitiendo que aquellos interesados en obtener su título a través de esta modalidad puedan hacerlo de forma voluntaria, eligiendo la institución y modalidad que consideren, ya sea en la UAN o en otra universidad del país. Sin embargo, la propuesta aún se encuentra en revisión por parte del Consejo Coordinador Académico y no ha sido aprobada.

“Lo que se está planteando es que ese requisito de egreso desaparezca, y aquellos que quieran titularse por CENEVAL lo podrán hacer aplicando el examen en donde consideren o a través de la modalidad que deseen, ya sea con nosotros o con alguna otra institución del país. Repito, está aún en revisión”, indicó la rectora.

En cuanto a los costos, la lista actual del CENEVAL detalla tarifas que van desde los mil 800 pesos por la aplicación en línea. También se aplica en papel, el CENEVAL tiene cuatro aplicaciones anuales, las cuales de manera presencial tiene un costo de dos mil 85 pesos, y si la institución educativa es quien solicita (de manera extemporánea a las fechas del CENEVAL) tiene un costo de dos mil 705 pesos, siempre y cuando se junten 50 solicitantes.

Las próximas fechas de registro para el examen desde casa son: del 14 de abril al 16 de junio de 2025, este se aplicará del 1 al 5 de septiembre de 2025; el otro examen el registro iniciará del 28 de julio al 29 de septiembre de 2025 y este se aplicará del 8 al 11 de diciembre de 2025.

Por otro lado, Galván Meza refutó los rumores sobre una posible disminución en la matrícula de la UAN, especialmente en el contexto de la creciente oferta educativa en Nayarit. La rectora aseguró que, a pesar de los desafíos derivados de la pandemia, la universidad ha logrado recuperar y en algunos casos, superar las cifras de matrícula previas al confinamiento. En este sentido, destacó que la matrícula de la UAN está cerca de los niveles pre-pandemia, con un incremento constante en la demanda de educación superior.

“Este año hemos alcanzado prácticamente la matrícula que teníamos antes de la pandemia. Además, como parte de nuestra estrategia, estamos trabajando en nuevos programas académicos y modalidades para diversificar nuestra oferta educativa y aumentar la cobertura”, afirmó Galván Meza.

Destacó los esfuerzos por expandir la cobertura educativa en diferentes regiones del estado, como en Ahuacatlán, donde en agosto pasado se incorporó el programa de enfermería. También mencionó que se están considerando nuevos programas académicos para el siguiente ciclo escolar, con el fin de seguir diversificando la oferta educativa y garantizar que más estudiantes puedan acceder a una formación universitaria de calidad.

Con una matrícula que supera los 29 mil alumnos, la UAN continúa consolidándose como un referente de educación superior en Nayarit, comprometida con la formación de profesionales y la expansión de sus servicios educativos.

Alcanzó el 88 por ciento de su meta

Avanza obra de reencarpentamiento del libramiento de Tepic

La obra incluye trabajos complementarios como la construcción de drenaje, rehabilitación de canal, instalación de tuberías, la creación de un andador peatonal, un puente y la colocación de señalización,

Redacción

Este domingo, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, supervisó diversos trabajos de infraestructura en dos puntos clave del estado: el Libramiento Carretero de Tepic y la localidad de Colonia Moderna, en el municipio de Santa María del Oro.

En el primero, el mandatario revisó los avances del reencarpentamiento en el carril de baja velocidad del Libramiento Carretero, el cual presenta un 88% de avance. Esta obra incluye trabajos complementarios como la construcción de drenaje, rehabilitación de

canal, instalación de tuberías, la creación de un andador peatonal, un puente y la colocación de señalización, entre otros elementos. Con una inversión de 6 millones de pesos, el objetivo es mejorar la seguridad y funcionalidad de esta vialidad, beneficiando tanto a quienes la transitan como a las familias que habitan en sus alrededores.

Más tarde, Navarro Quintero se trasladó a la localidad de Colonia Moderna, en Santa María del Oro, para supervisar la construcción de un drenaje sanitario y una planta de tratamiento de aguas residuales. Con una inversión estatal cercana a los 15

millones de pesos, esta obra permitirá que el agua tratada sea utilizada para riego, beneficiando a los productores agrícolas de la región y fomentando un aprovechamiento más responsable del recurso hídrico.

El gobernador resaltó la importancia de estas acciones como resultado del manejo eficiente de los recursos del estado. “Estos esfuerzos son posibles gracias al manejo responsable que hacemos de sus aportaciones, lo que nos permite construir obras con verdadera utilidad social en cada uno de los municipios”, afirmó Navarro Quintero.



¡Diciembre fue bueno, enero está mejor!



Motor 2.4 L
Potencia: 141 HP
Torque: 148 lb-pie



Tracción 4x2



Asistente en ascenso y descenso de pendientes



Sistema de control de estabilidad StabiliTrak

S10 Max 2025

Precio desde: \$447,600⁽¹⁾



¡Escanea el código
Y solicita tu cotización!

VISITA TU DISTRIBUIDOR



Servicios
Financieros

Aplica para Chevrolet S10[®] Max 2025, para todas sus versiones, válido del 3 al 31 de enero de 2025. Los precios y promociones que aquí aparecen son en moneda nacional y aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en el Sitio podrán ser corregidos en cualquier momento. En el supuesto de que, por un error involuntario, llegase a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberá consultar el precio final físicamente con alguno de tus Distribuidores Autorizados GMM. Las marcas que aparecen en este sitio relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet, son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Aplican restricciones. Válido del 3 al 31 de enero de 2025. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de contratación final. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento y arrendamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financiamiento), consulta www.gmfinanciamiento.mx. (1) Precios incluyen IVA e ISAN. No aplica para flotillas.

Asignatura pendiente para la legislatura

Tendrá el estado Comisión de Arbitraje deportivo

** "Para que una vez que sea aprobada se le dé certeza y certidumbre a las diversas controversias que se presentan en el ámbito deportivo local", dijo el diputado morenista Luis Enrique Miramontes Vázquez



Fernando Ulloa

"Será durante el próximo periodo legislativo cuando las diputadas y diputados que integramos la actual legislatura reactivemos algunas iniciativas de ley que quedaron pendientes en la pasada legislatura", declaró en entrevista el diputado local de Morena, Luis Enrique Miramontes Vázquez.

El parlamentario comentó que una de las iniciativas de ley que quedó pendiente, es la que tiene que ver con la creación de una comisión de arbitraje deportivo: "Para que una vez que sea aprobada se le dé certeza y certidumbre a las diversas controversias que se presentan en el ámbito deportivo local".

Detalló que existen casos en donde las autoridades deportivas sin aplicar un criterio justo y equánime niegan la oportunidad de participar en olimpiadas juveniles a deportistas con verdadero talento: "Hace muy poco tiempo un padre de familia vino y me expuso un problema de su hijo que no le permitían presentar las pruebas de resistencia para participar en una olimpiada nacional, acudimos con

quien debíamos de acudir, le expusimos el problema, al joven le hicieron la prueba y por ello participó en una justa deportiva nacional".

Enseguida, el parlamentario local de Morena refirió que para lograr impulsar a los deportistas en el estado de Nayarit, es necesario que los jóvenes cuenten con el apoyo de las diferentes instituciones gubernamentales y municipales, pues dijo que a través de los años se ha logrado demostrar al mundo entero que Nayarit como estado es una cantera de grandes deportistas.

Luis Enrique Miramontes puntualizó que en los tiempos actuales es necesario crear leyes que permitan a los deportistas con talento, participar en competencias deportivas para que logren poner muy en alto el nombre de Nayarit.

En el Congreso Federal

Buen trabajo han realizado Pavel y Fugio: Martín Ulloa

** Ulloa Benítez resaltó que a diferencia del estado de Jalisco y Nuevo León, Nayarit como entidad federativa depende de los recursos que otorga el gobierno federal

Fernando Ulloa Pérez

"Hasta el día de hoy el trabajo legislativo que Pavel Jarero y Jorge Armando Ortiz han realizado yo lo calificaría como bueno, porque las diferentes leyes que han aprobado permitirán que las y los nayaritas que menos tienen reciban más beneficios a través de los diferentes programas sociales que otorga el gobierno federal", declaró en entrevista el exdiputado local del Partido del Trabajo, Martín Ulloa Benítez.

Dijo además, que tanto Pavel Jarero como Jorge Armando Ortiz están haciendo un buen equipo con el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero para destinar más recursos al estado de Nayarit y estos se apliquen en obra pública en las áreas

de salud, educación y seguridad.

Ulloa Benítez resaltó que a diferencia del estado de Jalisco y Nuevo León, Nayarit como entidad federativa depende de los recursos que otorga el gobierno federal: "Por ello todos los recursos que se puedan bajar de la federación son bienvenidos y en ese sentido el compañero Pavel Jarero y el compañero Jorge Armando Ortiz han estado apoyando a la administración estatal con la gestión de más recursos económicos".

Por lo expuesto, Martín Ulloa Benítez pidió al resto de los parlamentarios federales que representan al estado de Nayarit en la Ciudad de México, que hagan la parte que les corresponde para gestionar más dinero del gobierno federal al estado de Nayarit.

Protege justicia federal a otra ex agente ministerial por pensión disminuida

* Es algo que enfrentan los funcionarios que pasan al retiro y a quienes se niega, en el cálculo de pensión, incluir la compensación "estímulo eficiencia" recibida durante años

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Una ex agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE) obtuvo el amparo y protección de la justicia federal, lo que podría motivar que se analice la actualización de su pensión por edad y años de servicio, dado que en la misma no se contempló el concepto "estímulo eficiencia", lo anterior bajo el argumento, según el Fondo de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, de que a la quejosa no se le realizó el descuento correspondiente.

Una sentencia similar dictada por el Segundo Tribunal Colegiado con oficinas en Tepic fue informada en este espacio a principios de enero, también de una ex agente ministerial, y es algo que enfrentan los funcionarios que pasan al retiro y a quienes se niega, en el cálculo de pensión, incluir la citada compensación recibida durante años, por lo que deben interponer una demanda ante el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) y luego, como en estos dos casos, recurrir a un amparo directo ante un Tribunal Colegiado del Poder Judicial Federal.

Para este nuevo asunto, con votación unánime de los magistrados del Tercer Tribunal Colegiado en Tepic, Daniel Jáuregui Quintero, Francisco Javier Rodríguez Huezo y la secretaria de Tribunal en funciones de magistrada Nadia Santos Ramírez, se concedió la protección de la justicia federal en contra de la Segunda Sala del TJA, que en su momento avaló lo resuelto por el Fondo de Pensiones.

En concreto, se ha pedido a la Segunda Sala que emita otra resolución "...en la cual considerando lo interpretado en la presente sentencia, se pronuncie sobre la nulidad del

oficio (...) de seis de junio de dos mil veintidós, por el cual (...) solicita la actualización en su dictamen de pensión por jubilación por retiro por edad y tiempo de servicios, de dieciséis de julio de dos mil veintiuno, descartando que no es procedente recalcular el monto de la pensión bajo el argumento de que no aportó por concepto de Estímulo Eficiencia al Fondo de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, al corresponder ello una percepción y no una deducción."

Y sigue anotando:

"Lo anterior, como se dijo, pudiendo cobrar a la pensionada los adeudos por concepto de aportaciones omitidas de parte de la entonces trabajadora, en caso de que efectivamente no se hubieren realizado, lo cual se conocerá precisamente realizando los cálculos aritméticos necesarios para determinar si el porcentaje de descuento por concepto de fondo de pensiones corresponde al salario íntegro del trabajador o bien, solamente a una porción del mismo, en donde no haya sido considerado el estímulo eficiencia pluricitado..."

Cabe recordar que en el amparo directo del Segundo Tribunal, se precisó que la obligación de pagar las aportaciones al Fondo no es un acto que pueda imputarse al trabajador, sino que estas se deben deducir en automático del monto de sus remuneraciones por parte del patrón, quien estará obligado a enterarlas al Fondo de Pensiones.

* Esta información es publicada con autorización de su autor: Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Para preservar sus vidas

Recomiendan precaución a motociclistas

** La comandante de la Policía Municipal de Tepic, Adriana Rodríguez Valenzuela, recomienda a quienes conducen este tipo de unidades que respeten los límites de velocidad, que hagan uso correcto del caso protector y que no viajen más de dos personas en las motocicletas



Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de evitar accidentes entre los jóvenes motociclistas que diariamente circulan por las calles de la ciudad, la comandante de la Policía Municipal de Tepic, Adriana Rodríguez Valenzuela,

recomienda a quienes conducen este tipo de unidades que respeten los límites de velocidad, que hagan uso correcto del caso protector y que no viajen más de dos personas en las motocicletas.

Comentó que para evitar más muertes trágicas entre los motociclistas que circulan sin casco de protección, la policía municipal de Tepic, en coordinación con la SEDENA y con agentes de la Policía Vial están llevando a cabo operativos de supervisión en diferentes puntos de la ciudad.

Adriana Rodríguez especificó que los motociclistas que no porten casco protector se harán acreedores a una infracción: "Estos operativos se realizan con el único propósito de velar por la vida de los ciudadanos y en este caso las vidas de los motociclistas y sus acompañantes".

Rodríguez Valenzuela puntualizó que en lo que va del presente año en la capital del estado, ya se han registrado varios accidentes en los que se han visto involucrados motociclistas y en donde lamentablemente varios de ellos perdieron la vida: "Cuando conducen motocicletas los riesgos son latentes, por eso los motociclistas deben circular por los carriles laterales, no rebasar en zonas prohibidas, pero también los automovilistas deben conducir a la defensiva y nunca perder de vista a un motociclista".

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 287/2024

Lorenzo Felipe Martínez.

Se le comunica que dentro del juicio Civil Ordinario promovido por **Jenny Mireya Carrillo Hernández** en contra de **Lorenzo Felipe Martínez**, recayó un auto de fecha quince de noviembre del dos mil veinticuatro, que a la letra dice:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. La parte actora **Jenny Mireya Carrillo Hernández**, acreditó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que **Lorenzo Felipe Martínez**, no compareció a juicio, en consecuencia:

SEGUNDO. Ha procedido el divorcio sin expresión de causa y por ende se declara **disuelto el vínculo matrimonial** contraído por **Lorenzo Felipe Martínez y Jenny Mireya Carrillo Hernández**, celebrado ante el **Oficial del Registro Civil 0001 de Tepic, Nayarit**, en donde se hace constar que se encuentra asentada el **acta número 00411, de libro 3, de fecha de registro veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho**, bajo el régimen patrimonial de **sociedad conyugal**.

TERCERO. Ambas partes quedan en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del Código Civil vigente en la entidad.

CUARTO. Se declara **disuelta la sociedad conyugal**, debiendo **tramitar su liquidación en el incidente correspondiente**.

QUINTO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia **remítase copia certificada**, así como del auto que la declare ejecutoriada, al **Oficial del Registro Civil 0001 de Tepic, Nayarit**, para que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil **levante el acta de divorcio correspondiente**. Quedando las partes en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio en los términos del artículo 282 del Código Civil Vigente en la entidad. Así mismo **se deberán hacer las anotaciones en el registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados**, lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 520 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit. Por lo que a fin de dar cumplimiento a lo anterior gírese atentos oficios al **Oficial del Registro Civil 0001 y 0004 de Tepic, Nayarit**: a efecto de que **realicen las anotaciones correspondientes, en las actas de nacimiento de la parte actora y demandado**, respectivamente en los términos aludidos.

SEXTA. Se absuelve a la parte demandada **Lorenzo Felipe Martínez del pago de gastos y costas reclamadas** por la parte actora **Jenny Mireya Carrillo Hernández**, por las razones expuestas dentro de la presente resolución.

SEPTIMO. Hágase saber a las partes del derecho y término que tienen para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**, partir del día siguiente en que surta efectos la notificación de la misma, incluyendo los días de su vencimiento.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A la parte demandada **Lorenzo Felipe Martínez** por medio de edictos, publicándose por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; 16 de Diciembre del 2024.
La Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar

Lic. Yesenia Lizbet Rodríguez López



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

COBAEN
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE NAYARIT

EMSAD
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
CICLO ESCOLAR 2025-2026

Consulta toda la información en nuestra
página <http://cobaen.edu.mx/>



El muro continúa

Autoriza INAH tipo de piedra para reparar la Catedral

"Tentativamente la primera torre de la Catedral de Tepic podría quedar concluida a finales del mes de febrero del año en curso", dijo el obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada



Óscar Gil

Todo apunta a que los trabajos de restauración de las torres de la Catedral en Tepic serán más ágiles y rápidos, ya que el Centro INAH Nayarit autorizó ya el tipo de piedra con el que se estarán labrando y reemplazando las piezas que fueron dañadas por los sismos en ambos cupulines, sostuvo en entrevista el obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada.

Sostuvo que tentativamente la primera torre de la Catedral de Tepic podría quedar concluida a finales del mes de febrero del año en curso.

"Entonces ahora están trabajando ya sobre la piedra y una vez que ya esté lista, subirla y pegarla, la arquitecta nos dijo que será a finales del mes febrero y espero en Dios que se cumpla, pero hay cosas que de repente cambian pero al menos sabemos que están trabajando; la segunda torre creo yo que sería más fácil porque ya se tiene la estructura y está menos dañada, entonces creo que la otra sería ya más rápido, así que no quiera yo comprometer

nada porque no me toca a mí, así que habría que preguntarle a la arquitecta para cuando quedaría todo concluido; repito a mí me dijo que tentativamente a finales de febrero harina lo posible para terminar la primera torre y de ahí se pasarían a la otra".

En este sentido, el obispo de la Diócesis de Tepic confirmó que en tanto no concluyan los trabajos de restauración de ambas torres, el traspaso de maniobras, es decir el muro o valla de acero continuará sobre uno de los carriles de la avenida México y perímetro de la Catedral.

"Mientras trabajan por el peligro, esa valla es por si cae alguna piedra daña a las personas que pasan o a un carro, o sea es simple protección no es otra cosa, ni berrinche de nadie, la vida vale más que todo el dinero del mundo. No hay que desesperar. Catedral es el símbolo más valioso de nuestro Nayarit y de nuestro Tepic es de todos cuidémosla, mujeres que marchan no destruyan lo que es un patrimonio, ustedes son muy valiosas, queremos defenderlas por supuesto pero tampoco no destruyamos lo que es un patrimonio de todos".

En el sur de Nayarit

Corta la ocupación hotelera en la temporada de invierno

** "Teníamos muchas expectativas como cada año, sin embargo no logramos llegar ese punto al que siempre aspiramos y que es el cien por ciento por lo menos durante dos o tres semanas del periodo vacacional del mes de diciembre", dijo Georgina Ocampo López, presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur de Nayarit

Óscar Gil

Por segundo año consecutivo, la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur de Nayarit reporta que a pesar de tener bastantes expectativas durante lo que fue el periodo vacacional de Invierno 2024, no les fue del todo bien, explicó su presidenta, Georgina Ocampo López.

"La verdad que teníamos muchas expectativas como cada año, sin embargo no logramos llegar ese punto al que siempre aspiramos y que es el cien por ciento por lo menos durante dos o tres semanas del periodo vacacional del mes de diciembre, sin embargo logramos salvar la temporada pero si nos extrañó mucho el hecho de que bajó la visita de connacionales sobre todo, lo interesante es que si recibimos ya más turismo nacional y extranjero lo cual nos hace ver que el sur de Nayarit ya empieza a formar parte de la oferta turística real que tenemos en el estado, más allá de sol y playa.

La presidenta de la



Asociación de Hoteles y Moteles del Sur de Nayarit indicó no tener a la mano la derrama económica que arrojó el periodo vacacional de invierno 2024.

"Números no los tengo contabilizados pero si te puedo decir los porcentajes de ocupación, entonces si llego a un promedio de un 70 por ciento, pero si debo de señalar que ha estado muy complicada la situación para nosotros en el sector; ¿qué puede estar influyendo, el tema de la seguridad o el de la falta de circulante?, al contrario, creo que el tema de la seguridad es algo que debemos

de agradecer mucho al señor gobernador, Nayarit está en Paz y eso nos permite atraer más turismo, pero si se siente poca liquidez entonces los hoteleros obviamente trabajamos con dinero que viene de afuera por los turistas pero si se siente muchísima falta de liquidez dentro del estado y eso obviamente nos está atrasando mucho porque los hoteles no nada más tiene cuartos, tienen restaurantes, tienen otros tipos de servicios que localmente pues no se están moviendo o pudiéndose desempeñar adecuadamente".



La meta: 10 millones en el país

Hijo de AMLO vino a Nayarit; inician afiliaciones a MORENA

** El esfuerzo que se realizará casa por casa, a cargo de una estructura debidamente identificada, lo lidera Elizabeth López Blanco

** El siguiente objetivo será la creación de más de 70 mil comités seccionales para fortalecer y constituir la organización territorial de Morena en todo el país



Redacción

Morena se ha propuesto incrementar exponencialmente su registro de militantes: La campaña "Somos Millones. Súmate a Morena" buscará afiliar a 10 millones de mexicanos, con el propósito de consolidar un partido fuerte para la próxima generación.

Este fin de semana arrancó en Nayarit el programa de capacitación para la afiliación y credencialización, un acto encabezado por Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización de Morena; Carlos Alcudia, coordinador Nacional de la Primera Circunscripción, y Elizabeth López Blanco, enlace estatal del Proceso de Afiliación y Credencialización.

En esta reunión se trabajó con los coordinadores operativos territoriales (COT) para resolver dudas, definir estrategias y fortalecer la estructura organizativa del partido. Este esfuerzo busca garantizar que miles de nayaritas que comparten los ideales de la Cuarta Transformación se sumen

formalmente al movimiento.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) anuncia que la afiliación y credencialización se realizará casa por casa en toda la República Mexicana, a través de representantes del partido, quienes estarán

superar las metas establecidas y seguir impulsando el cambio en la entidad y en todo México. Morena reitera que todas y todos los ciudadanos que deseen contribuir al proceso de transformación del país son bienvenidos.



identificados con uniforme y credencial oficial, para encontrar a aquellas mujeres y hombres comprometidos con la transformación pacífica del país.

El equipo en Nayarit está convencido de que, con unidad y compromiso, lograrán

La dirigencia nacional ha informado que, al concluir con los trabajos de afiliación y credencialización, el siguiente objetivo será la creación de más de 70 mil comités seccionales para fortalecer y constituir la organización territorial de Morena en todo el país.

JESÚS OCHOA RODRIGO MURRAY LOURDES MUNGUÍA AIDA PIERCE ACTUACIÓN ESPECIAL ALEIDA NÚÑEZ RODRIGO BRAND

YO MIENTO TU MIENTES TODOS MENTIMOS

DE MARC CAMOLETTI

TEPIC

TEATRO DEL PUEBLO | 14 FEBRERO
ALÍ CHUMACERO | 7 Y 9:15 PM.

BOLETOS EN LÍNEA ENRED | MASS EVENTOS | INFORMES 5573790929

Nayarit CECYTE Nayarit

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, MODALIDAD EMSaD CICLO ESCOLAR 2025-2026

Generación de citas para el registro al proceso del 3 al 9 de febrero de 2025.

Consulta las bases en: <https://cecyten.edu.mx>

Puede ser positivo

El propósito del aburrimiento: una experiencia esencial para el bienestar humano

El aburrimiento se lo ve como algo que se debe evadir por ser negativo, sin embargo, un experto indica que cumple un propósito esencial en el bienestar humano

NotiPress

En la era de los teléfonos inteligentes y el entretenimiento a demanda, el aburrimiento parece haberse convertido en una sensación olvidada. Sin embargo, expertos señalan que esta experiencia incómoda tiene un propósito importante y que, lejos de ser negativa, puede ser una señal para el desarrollo personal y la adaptación emocional.

James Danckert, neurocientífico cognitivo y profesor de psicología en la Universidad de Waterloo, describe el aburrimiento como un estado motivacional que impulsa a las personas a actuar. "El dolor no está ahí para hacerte sentir herido. El dolor está ahí como una señal para impulsarte a la acción, a abordar lo que sea que haya causado el dolor en primer lugar. El aburrimiento es lo mismo", explicó en una entrevista con el Dr. Sanjay Gupta para el podcast Chasing Life de CNN. "Está ahí para hacerte seguir adelante, para que hagas algo, para que salgas de ese estado de aburrimiento".

El aburrimiento: una llamada a la acción Danckert, coautor del libro "Out of My Skull: The Psychology of Boredom", recurre a la obra de León Tolstói para explicar esta experiencia. "Cuando doy una definición del aburrimiento, me gusta recurrir a esta cita de León Tolstói, de su novela Ana Karenina, donde habla del hastío, o aburrimiento, como 'el deseo de deseos'", dijo. Para el investigador, el aburrimiento es un reflejo del deseo frustrado de estar plenamente comprometido con el entorno.

Sin embargo, Danckert advierte que el abuso de la tecnología puede agravar el aburrimiento, especialmente cuando se utiliza de manera pasiva. "Nuestros teléfonos y redes sociales no son soluciones para nuestro aburrimiento. De hecho, pueden empeorarlo", señaló. Esto sucede porque el desplazamiento automático por redes sociales no satisface la necesidad de agencia o control personal.

Cómo gestionar el aburrimiento Aunque no existen datos concluyentes sobre intervenciones específicas para combatir

el aburrimiento, Danckert ofrece algunas recomendaciones prácticas basadas en sus observaciones. Por ejemplo, sugiere que las personas creen una lista personal de actividades a las que puedan recurrir en momentos de aburrimiento. "Para mí, lo principal es recurrir a mi guitarra", dijo.

También enfatiza la importancia de no ofrecer soluciones rápidas a otras personas que se sienten aburridas. "Si simplemente les das una lista de sugerencias, eso no resuelve el problema de la autonomía", afirmó. Además, las personas aburridas "sienten que realmente no están tomando el control de sus vidas. Y si simplemente les das una lista de sugerencias, eso no resuelve el problema de la autonomía".

Otra recomendación importante es evitar la idea de que el aburrimiento fomenta la creatividad. "La evidencia que sustenta esa afirmación es muy débil", indicó Danckert. Aunque el tiempo de inactividad puede favorecer pensamientos creativos, el aburrimiento en sí mismo no es el ingrediente



mágico que los provoca.

Aceptar y aprender del aburrimiento

Para concluir, Danckert aseguró que, en lugar de evitar o aceptar ciegamente el aburrimiento, las personas deberían aprender a escucharlo y entender su mensaje. "No creo que debamos aceptar el aburrimiento, pero tampoco creo que debamos intentar superarlo", dijo.

Según el experto, el aburrimiento puede motivar diversas respuestas, desde actividades creativas hasta momentos de relajación, siempre y cuando estas elecciones se hagan de manera consciente. En definitiva, el aburrimiento, lejos de ser un defecto o una debilidad, es una experiencia humana universal que, como dijo Danckert, puede ser una herramienta útil para adaptarnos y crecer en un mundo lleno de estímulos.



Ante deportaciones masivas

Habilita México nueve centros de atención a migrantes

Comienza estrategia de repatriación "MÉXICO TE ABRAZA"

Redacción

Ante la eventual repatriación de mexicanas y mexicanos que se encuentran en Estados Unidos, el Gobierno de México tiene listos nueve centros de atención como parte de la Estrategia Efectiva de Recepción, MÉXICO TE ABRAZA.

Durante la Conferencia del Pueblo de la presidenta Claudia Sheinbaum, en Palacio Nacional, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que el gobierno federal está listo para recibir con los brazos abiertos a las y los connacionales con calidez, humanismo y certeza de oportunidades para una vida digna en el país.

Informó que los tres componentes de la Estrategia Efectiva de Recepción, MÉXICO TE ABRAZA son:

Asistencia y protección consular; y con

el apoyo de las Agencias de Naciones Unidas y organizaciones garantizar los derechos de los connacionales.

Recepción y apoyo en los seis estados fronterizos, donde se instalan centros de atención; y

Reintegración para atender las necesidades básicas mediante jornadas de servicios sociales, así como la incorporación al empleo y a programas de bienestar.

Detalló que los centros de atención se ubicarán en municipios colindantes a los 11 puntos por los que se lleva a cabo el retorno de mexicanos, los cuales contarán con todos los servicios necesarios como luz, agua, internet, drenaje y vías de comunicación.

La secretaria Rodríguez acotó que la ubicación de estos centros fue acordada con la gobernadora y los gobernadores de los estados.

En Baja California se contará con dos centros de atención, uno en Tijuana y otro en Mexicali; en Sonora, uno en Nogales; en Chihuahua, uno en Ciudad Juárez; en Coahuila, en Nueva Rosita; en Nuevo León, en El Carmen; y en Tamaulipas, tres centros ubicados en Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.

Añadió que los gobiernos de la frontera norte colaborarán con servicios de limpieza y sanitarios; recolección de basura; apoyo en la recepción y logística; suministro de agua potable y plantas de luz, y apoyarán en las labores de protección civil, así como seguridad perimetral y vial alrededor de estos centros.

Asimismo, se dispone de 189 autobuses para el traslado desde los puntos de repatriación fronterizos a los nueve centros de atención, y 100 unidades más para llevarlos a sus estados de origen.

Subrayó que por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum, en los centros se llevará un registro de beneficiarios, a los que se les brindará artículos de higiene y uso personal, así como atención médica, servicios para la reintegración, alimentación, estancia y alojamiento.

La funcionaria federal resaltó que la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina apoyarán en el plan de alimentación con la instalación de cocinas móviles; y se cuenta con cinco diferentes menús para cada tiempo.

Señaló que en cada centro de atención 18 dependencias del gobierno federal realizarán Jornadas de Servicios Sociales para acompañar la Estrategia de Repatriación, MÉXICO TE ABRAZA.

La secretaria Rosa Icela Rodríguez aseguró que el pueblo de México es trabajador, honesto y solidario; las personas migrantes no son criminales.

"El Gobierno de México está listo para recibirlos con los brazos abiertos. El país que dejaron es diferente al que estamos construyendo, hoy es más justo e igualitario. Para nosotros la repatriación es un regreso al hogar, a nuestras raíces, a nuestra cultura y a la hermandad que nos une.

"Reafirmamos nuestra identidad como un pueblo que no solo acoge, sino que también protege y respeta los derechos y dignidad de quienes retornan", señaló.

PRIMERA PUBLICACION

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCAcion TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIO LA CIUDADANA EVA TORNERO LOPEZ, QUIEN ME MANIFESTO BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 2043 DOS MIL CUARENTA Y TRES, TOMO CUARTO, LIBRO PRIMERO, CELEBRADO EL DIA 23 VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, LA CIUDADANA EVA TORNERO LOPEZ, EXPRESO SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SU EXTINTO ESPOSO EMILIO GONZÁLEZ BENITES, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTO EL ACTA DE MATRIMONIO, ACREDITANDO SU CARÁCTER DE CONYUGUE SUPERSTITITE, DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FALLECIDO, FUE EN CALLE NICOLAS BRAVO, NUMERO 151 CIENTO CINCUENTA Y UNO, LOCALIDAD DE VILLA HIDALGO, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, ESTADO DE NAYARIT, CÓDIGO POSTAL 83550, ASÍ MISMO QUE NO CONOCE A PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LA DE LA COMPARECIENTE.

4.- LA CIUDADANA EVA TORNERO LOPEZ, RATIFICA SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO ESPOSO EMILIO GONZÁLEZ BENITES, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO.

5.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DEL FALLECIDO CIUDADANO EMILIO GONZÁLEZ BENITES.



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 ciento noventa y cuatro Fracción II Segunda, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacoarí número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí compareció la persona que me acredita el interés jurídico de la sucesión, así mismo a solicitar se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes del señor **KURTISS KENNETH KING** quien falleció el pasado 13 trece de mayo del año 2022 dos mil veintidós y le sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión testamentaria, los derechos que en vida le correspondían al autor de la sucesión; hecho que acredita con la exhibición del acta de defunción, así como sus respectivas actas de nacimiento; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si el señor **KURTISS KENNETH KING**, otorgó Disposición Testamentaria distinta a la escritura pública número 20,256 veinte mil doscientos cincuenta y seis, tomo trigésimo cuarto, libro segundo, de fecha del día 20 veinte de septiembre del 2018 dos mil dieciocho, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Rogelio Careaga Perez, Notario Público número 04 cuatro de la primera demarcación territorial del Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nay
A 09 de enero del 2025

LIC. TEODORO RAMÍREZ VALENZUELA
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCAcion NOTARIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT.

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

NOTARÍA PÚBLICA

NÚMERO 32

PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante instrumento público número 8397, Tomo Séptimo, Libro Ocho, se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes de la señora TERESA MERAZ DIAZ, promovido por los señores ELEONORA, MARIA GUADALUPE, MARIANO, MARINA, JUANA, ANSELMA y PATRICIA de apellidos MENDOZA MERAZ; en su carácter de herederas; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que los herederos reconocieron la validez del testamento.
3. Que los herederos aceptaron la herencia a su favor.
4. Que los herederos reconocieron para sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por la testadora.
5. Que la señora ELEONORA MENDOZA MERAZ aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea, quedando discernido su encargo.

Esta es la primera publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo dentro de la presente sucesión, dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.



Enciende alarmas en especialistas

Adolescentes mexicanas superan a los hombres en consumo de alcohol

Adolescentes mexicanas superan a los hombres en consumo de alcohol, según el Centro de Integración Juvenil. Especialistas advierten sobre riesgos y medidas de prevención

NotiPress

El consumo de alcohol entre adolescentes mexicanas ha superado por primera vez al de los hombres, según mencionó Carmen Fernández Cáceres, directora general del Centro de Integración Juvenil, quien destacó la colaboración entre instituciones y la necesidad de continuar esfuerzos conjuntos. Señaló que, de acuerdo con los datos recabados en sus centros, el 43% de las adolescentes atendidas reportaron un consumo problemático de alcohol, frente al 38% de los varones.

Durante el encuentro con acceso para NotiPress, organizado por la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos



Anónimos, Fernández Cáceres mencionó que los Centros de Integración Juvenil han trabajado durante años en la prevención del consumo problemático de alcohol en

jóvenes, poniendo énfasis en la importancia de identificar factores de riesgo específicos. El alcoholismo es considerado un problema de salud pública y Alcohólicos Anónimos juega un papel fundamental en la sociedad.

Según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2023, en la población adulta aún predominan los hombres con un 53% de consumidores de alcohol problemático, en comparación con el 28% de las mujeres. Sin embargo, en la población adolescente, la situación se ha invertido, lo que genera preocupación en los especialistas en salud.

Entre los factores que impulsan el incremento en el consumo de alcohol entre las

jóvenes, la especialista mencionó la presión social, la normalización del consumo en entornos recreativos y la falta de información sobre los riesgos a la salud. Además, subrayó que las mujeres enfrentan mayores riesgos de salud relacionados con el alcohol, como problemas hepáticos, trastornos mentales y violencia de género.

Para hacer frente a esta problemática, el Centro de Integración Juvenil ha implementado diversas estrategias de intervención, incluyendo talleres de sensibilización, campañas de concientización en redes sociales y la colaboración con escuelas para prevenir el consumo en edades tempranas. Además, se ofrece atención psicológica y grupal a adolescentes y sus familias para abordar las causas subyacentes del problema.

La directora de Centro de Integración Juvenil resaltó la relevancia de la colaboración interinstitucional para ofrecer programas efectivos de prevención y tratamiento del consumo de alcohol en jóvenes. Fernández Cáceres hizo un llamado a la colaboración entre sectores para generar conciencia y proporcionar herramientas que ayuden a los jóvenes a tomar decisiones informadas sobre su consumo de alcohol.

Efectos y recomendaciones, según expertos

El impacto del consumo de alcohol en la calidad del sueño

El alcohol puede alterar el sueño REM, causar despertares frecuentes y afectar los ritmos circadianos. Descubre cómo mejorar tu descanso sin alcohol

NotiPress

El consumo de alcohol, a menudo utilizado como un supuesto aliado para conciliar el sueño, podría estar generando más perjuicios que beneficios para la calidad del descanso

nocturno. Aunque una copa antes de acostarse puede facilitar la sensación inicial de somnolencia, investigaciones recientes han demostrado que el alcohol afecta negativamente el sueño, especialmente en fases clave como el sueño REM, fundamental para la

memoria y la regulación emocional.

Estudios indican que dosis elevadas de alcohol (equivalentes a 3-6 copas de vino, según la persona) pueden actuar como sedantes, acortando el tiempo necesario para quedarse dormido si se consumen dentro de las tres horas previas a acostarse. Sin embargo, incluso dosis bajas (alrededor de dos bebidas estándar) alteran la estructura del sueño durante la noche, reduciendo la duración y calidad del sueño REM. Esto puede provocar despertares frecuentes, sueño más ligero y una sensación de cansancio al día siguiente.

Además, se ha observado que el consumo prolongado de alcohol durante varias noches puede prolongar las alteraciones del sueño incluso después de cesar la ingesta. Un estudio sugiere que el cuerpo podría tardar más de una noche en recuperar patrones normales de descanso tras periodos de consumo regular.

El impacto del alcohol en el sueño se relaciona con su interferencia en procesos fisiológicos como la producción de melatonina y el control de la temperatura corporal,

ambos fundamentales para la regulación de los ritmos circadianos. Asimismo, el efecto diurético del alcohol incrementa las interrupciones nocturnas, mientras que su capacidad de relajar los músculos de las vías respiratorias puede exacerbar los ronquidos y otras condiciones como la apnea del sueño.

Recomendaciones para mejorar el sueño

Para evitar recurrir al alcohol como ayuda para dormir, los expertos sugieren:

Mantener horarios regulares: Acostarse y levantarse a la misma hora cada día.

Crear un ambiente propicio para dormir: Un espacio fresco, oscuro y tranquilo mejora el descanso.

Adoptar una rutina nocturna relajante: Leer o tomar un baño antes de dormir puede ser útil.

Limitar la cafeína por la tarde: Este estimulante puede afectar el sueño si se consume en horarios tardíos.

Realizar actividad física: Ejercitarse, preferiblemente en la mañana, ayuda a regular los ritmos circadianos.

Reducir o evitar el consumo de alcohol puede ser clave para quienes desean mejorar su calidad de sueño. Aunque los efectos negativos del alcohol sobre el descanso suelen ser transitorios, abstenerse o limitar su ingesta puede restaurar patrones normales de sueño y promover un mayor bienestar general



Tras rechazo de vuelo con deportados

Inician tensiones entre Estados Unidos y Colombia por la deportación de migrantes

Migrantes colombianos enfrentan incertidumbre luego de que el presidente Gustavo Petro rechazara un vuelo de deportación desde Estados Unidos

NotiPress

El gobierno de Estados Unidos mantiene un flujo constante de deportaciones de ciudadanos colombianos, con dos vuelos semanales organizados por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP). Estos vuelos, operados en aviones comerciales financiados por la agencia estadounidense, buscan agilizar la salida de migrantes que ya se encuentran detenidos en centros para inmigrantes ilegales.

El pasado 20 de enero de 2025, un vuelo de deportación identificándose como RCH 538, que despegó del aeropuerto Patterson en Luisiana, fue rechazado por el presidente colombiano Gustavo Petro. La aeronave, un avión militar C-17 que transportaba migrantes colombianos, tuvo que desviar su rumbo tras la decisión del mandatario. La situación fue similar en un caso con México donde un avión militar no pudo despegar de territorio estadounidense.

Según fuentes del gobierno estadounidense citadas por Blu Radio (Colombia), la mayoría de los deportados llevaban tiempo en centros de detención, aunque algunos podrían haber sido capturados recientemente. Las directrices implementadas desde la administración

de Donald Trump ordenaron la ampliación de horarios de vuelos, utilizando incluso aviones militares para agilizar el proceso.

Tras el rechazo del vuelo, los migrantes enfrentan una situación incierta, pues Estados Unidos debe encontrar un país que los acoja o devolverlos a su territorio. Petro justificó la decisión a través de su cuenta en X, afirmando: "Un migrante no es un delincuente y debe ser tratado con la dignidad que un ser humano merece" Inmediatamente expresó, "Por eso hice devolver los aviones militares estadounidenses que venían con migrantes colombianos".

Finalmente, el mandatario expresó, "no puedo hacer que los migrantes queden en un país que no los quiere; pero si ese país los devuelve debe ser con dignidad y respeto con los y con nuestro país. En aviones civiles, sin trato de delincuentes recibiremos a nuestros connacionales. Colombia se respeta".

Así, el impacto de esta decisión en las relaciones bilaterales entre Colombia y Estados Unidos aún está por definirse. La postura del gobierno colombiano se alinea con su discurso de una política migratoria más humana, mientras Estados Unidos cumple su ley migratoria según los procedimientos ya establecidos.

EDICTO

**David Manuel Torres Macías,
Omar Alejandro Torres Macías,
Rosmar Emmanuel Torres Macías.
Por ignorarse su domicilio.**

Por este medio, comunico que dentro del Juicio Sucesorio Testamentario, expediente número 380/2021, promovido por **Ma. Consuelo Torres García y María Dolores Torres García**, a bienes de la de Cujus **María de Jesús García Salcedo**, se les hace saber de la radicación del citado juicio, a efecto de que si a su interés conviene comparezcan a deducir sus derechos hereditarios y justifiquen los mismos, contando para ello el plazo de **veinte días hábiles**, así como, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población; **apercibidos** que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por medio de lista que se publique en los estrados de este juzgado.

ATENTAMENTE

Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit; a 26 de noviembre de 2024.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del ramo Civil.

Licenciada Alondra Argentina Pérez Bertrand.

Debiendo de publicarse el presente dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una publicación y otra, que se realice en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, y en el lugar de su nacimiento.



¡Aún estás a tiempo para participar en el XXXV Concurso Estatal de Oratoria "Juan Escutia" 2025!

Etapas Municipales:

Fecha límite 14 de febrero de 2025.

Etapas Estatales:

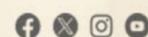
24 de febrero de 2025.

No pierdas la oportunidad de destacar con tu voz y talento.

¡Participa!



**XXXIV
LEGISLATURA**



www.congresonayarit.gob.mx



**Super
Farmacia**

**Cuida tu salud
a precios
¡Muy bajos!**



PAÑALES HAPPY BABY



40 pañales x **\$119⁰⁰**

**TOALLAS Y
PANTIPROTECTORES
NATURELLA**
*Excepto packs



20%
DE AHORRO

**PILAS ENERGIZER
AUDITIVAS O LITIO**



**LÍNEA
BI SWEET**

25%
DE AHORRO



45%
DE AHORRO



**TU SALUD
es primero**

CARDIOVASCULARES



40%
DE AHORRO

ANTI-DIABETES

XIGDUO XR
28 tabletas



40%
DE AHORRO

**ANTI-ARTRÍCICOS
LÍNEA XUMER**



40%
DE AHORRO



**FORTALECE
tu cuerpo
con Multivitaminicos**

LÍNEA NEURALIN

40%
DE AHORRO

**FAMILIA
BIOMETRIX**



40%
DE AHORRO

ANTI-INFLAMATORIOS

TABALON

10 tabletas o suspensión infantil



40%
DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS

LÍNEA ILIADIN



50%
DE AHORRO

ANTIGRIPALES

NEXT

10 tabletas



\$29⁹⁰

ANALGÉSICOS

NEO-MELUBRINA
500 mg. 10 tabletas



**Lleva 2 por
\$145⁰⁰**

ANTIBIÓTICOS

FAMILIA CLAVULIN*



40%
DE AHORRO

BRONCODILADORES

TUSIGEN NF

jarabe infantil o adulto



\$69⁰⁰

ALIMENTOS NUTRITIVOS

ENSURE

237 ml. *Excepto Advance



\$51⁰⁰

ANTIBACTERIANOS

LÍNEA TREDAS



40%
DE AHORRO

ANTI-ESPAASMÓDICOS

PANCLASA

20 cápsulas



\$195⁰⁰

LAXANTES

LÍNEA CONTUMAX



40%
DE AHORRO

ANTI-OBESIDAD

REDUSTAT BOOST

60/200 mg. 21 cápsulas

*Excepto packs



**Lleva 2 por
\$379⁰⁰**

BIOLÓGICOS

SINUBERASE

5 ml. 10 ampollitas



**Lleva 2 por
\$449⁰⁰**

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA 85%
de ahorro

ANALGÉSICOS

**ÁCIDO ACETILSALICÍLICO
PHARMALIFE 100 mg.**
30 tabletas, liberación prolongada



85%
DE AHORRO

\$14⁰⁰

ANALGÉSICOS

**PARACETAMOL
PEDIÁTRICO
PHARMALIFE**
30ml. gotas



**Lleva 2 por
\$35⁰⁰**

ANTI-DIABETES

**METFORMINA/GLIBENCLAMIDA
PHARMALIFE 500/5 mg.**
60 tabletas



85%
DE AHORRO

\$39⁰⁰

BRONCODILADORES

**SALBUTAMOL
PHARMALIFE**
100 mcg. 200 dosis



\$47⁰⁰

85%
DE AHORRO



**Lleva 2 por
\$179⁰⁰**

ANTIÁCIDOS

**OMEPRAZOL
PHARMALIFE**
20 mg.
120 cápsulas

ANTI-ARTRÍCICOS

ETORICOXIB PHARMALIFE
90 mg. 28 tabletas



85%
DE AHORRO

\$222⁰⁰

CARDIOVASCULARES

**CAPTOPRIL
PHARMALIFE**
25 mg.
100 tabletas



85%
DE AHORRO

\$46⁰⁰

ANTI-OBESIDAD

ORLISTAT PHARMALIFE
120 mg. 21 cápsulas



80%
DE AHORRO

\$118⁰⁰

Haz tus compras por internet
y paga en efectivo a través de

paynet
by Openpay



Western Union

Cobro de remesas

MoneyGram.

Remitty

xoom

BARRI

ria

Money Transfer

intermex

maxi

DolEx

VIAAMERICAS

BOSS MONEY

vigo

by Western Union

UniTeller

InterCambio

Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 27 al 29 de enero de 2025. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



**Super
Farmacia**

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino
Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit